

CORREO DE MURCIA

del Sabado 17 de Noviembre de 1792.

Cap. IV. de la Historia de Murcia.

Viendo los destruidores de nuestra España, la fatalidad á que la redugeron, se resolvieron por necesidad á sortear las Provincias, y repartirselas entre ellos mismos. Esta reparticion acaeció por el año 416. de Christo, en la que les cupo á los Alanos la Lusitania, y la Provincia de Cartagena. (1)

Muerto Ataulfo Rey de los Godos, fue elegido Walia, quien hizo paz con los Romanos, destruyendo á los Vandalos, ó Silingos que ocupaban la Betica, muriendo en Batalla Campal, el Rey de los Alanos, Atace, y los que quedaron de estos, huyeron á Galicia á refugiarse baxo del Rey de los Suevos, en cuyo tiempo (que fue el año 419) acabó el Reyno de los referidos Alanos. (2)

Sucedió á Walia, Theodoredó su Pariente, en cuyo tiempo los Vandalos que se habian refugiado en Galicia con su Rey Gunderico, tomando las Armas contra Hermerico Rey de los Suevos, que anteriormente los habia amparado, les hizo una furiosa guerra, la que no pudiendo resistir, tubieron que dexar la Galicia, con cuyo motivo los Vandalos entrando por Portugal, y Estremadura, vinieron á parar á Andalucía, donde la flaqueza de los Romanos les dexó recobrar muchas poblaciones, que el Rey Walia habia conquistado tan gloriosamente.

Afrentado Honorio de haber perdido las Conquistas del Rey Godo Walia, intentó recobrarlas enviando para este fin un

(1) *Ambrosio de Morales. Lib. II. Cap. 13. pag. 18.*

(2) *S. Isidoro Arzobispo de Sevilla. Jornandes Historiador Godo, citados por Masdeu en la España Gotica.*

un numeroso Exercito baxo del mando de Castino, General Romano; este los sitió luego, y estrechó en tales terminos, que sin duda alguna hubiera triunfado de los Vandalos permaneciendo en el Asedio, y no rompiendo la Batalla como executó; causa de que saliendo aquellos como fieras hicieron huir á Castino, y á su Exercito hasta que se retiraron á Tarragona.

Soberbios los Vandalos de su fortuna, y noticiosos de la muerte del Emperador Honorio, hicieron una Armada nabal, é infestaron con ellas todas las Islas Baleares, y retrocediendo despues hacia el Reyno de Valencia, asolaron la Ciudad de Cartagena, en cuyo tiempo entrarian en nuestra Murcia, y sus distritos, destruyendo quanto en ella encontrarian como hacian con todas las demas Poblaciones.

Esta fue como dice Cascales (1) la primera toma de Murcia acaecida en el año 424 de Christo, Reynando en España los Godos, segun el mismo 310. años; en cuyo tiempo de esta Ciudad no tenemos mas progresos que los referidos hasta aqui.

Se continuará.

SE HA RECIBIDO EL PAPEL SIGUIENTE.

Señor Curioso, y aseado Preguntón.

Muy Señor mio: ya no me queda mas que la uña del dedo meñique de haberme las comido todas, para acertar á responder á sus preguntas; me se han pasado noches enteras puesto de Bruzes sobre mi bufete; habré mirado mil veces las vigas de mi quarto; me habré rascado donde no me picaba mas de dos mil; y me se han caido sesenta, y quatro pelos de mi pobre cabeza á parte ante, y emblanquecido quarenta, y dos, y dos tercios de la misma á parte post; pero nada de esto siento, pues aun de la salud que es lo mas interesante me olvido, en dandome por las inmediatas; lo que sí me ha llegado al alma sobre todo, es, que el Señor Aristarco haya salido mas ceñudo que la Parca, á cortarnos el hilo de nuestras habladuras; no hay remedio, el mal humor debe reynar aun en las cenizas, y el que es hablador, qual lo fue este Gentil-Hombre, ha de sacar la cabeza aun despues de muchos años de muerto.

Si

(1) Cascales Discurso. 1. cap. 3. pag. 11.

Si el Señor Aristarco no fuese verdaderamente un Fantasma, quisiera habermelas con su merced, porque le juro á Vm. por la mas solemne calva (que es un juramento muy liso) le habia de hacer obrara con mas comedimiento, y á la verdad ; No hubiera procedido con él, si ese maldito libro del *Porque* con que ha criticado á Vm. me lo hubiera dado con sigilo para que yo con menos trabajo, y dispendio de mis naturales adornos le hubiese ido contextando, supuesta la hypotesi del Plagio que le acumula? En efecto es asi; pero él debe de tener mal alma, quando ha creido por mejor salir con su intencion dañada á censurar á Vm. y á inutilizar mi trabajo; mas eso quisiera para reirse de la fiesta; ; yó quedarme con mis respuestas en el cuerpo quando me lisongeo ser el modelo de todos los respondones? ; yó incurrir en la nota de impolitico, sin dar á Vm. las gracias por la puntualidad con que dispuso me entregasen el premio á que me hizo acreedor la solucion de las anteriores preguntas? nada menos? hallá voy, y sepa el Señor Aristarco que yo no me hablo con hombres de su calaña, venidos del otro mundo, y de tan mala parte que ha de oler peor que una cosa que yo sé; con que asi dexenos en buen hora, y vuelvase á sus mansiones sempiternas.

Esto supuesto, digo en satisfaccion á sus preguntas 1. 2. y 4. que si el echo de *llenarse la boca de agua al oir nombrar una cosa amarga, ó aspera*, es cierto, como tambien *saborearse el paladar al nombrar alguna cosa dulce*, será á mi parecer con corta diferencia por la misma causa que *bostezan otros, quando ven lo executa alguno*; pero esta accion tan comun, y general consiste en que la impresion causada en nuestra imaginatiba, excita vivamente las fibras, ya sean carnosas, membranosas, nerviosas, tendinosas, y ligamentosas; ya rectas, corbas, longitudinales, obliquas, transversas, ó de otra qualquiera figura, y esencia que quieran los Señores Anatomicos, cuyo movimiento contrayendo considerablemente la mandibula inferior (que si Vm. quiere, puede llamarle varilla ó quixada) y dilatando notablemente la traquea (que con la misma franqueza puede llamar respiradero) hace abrir dos quartas de boca á cada hijo de vecino, menos á mí que son dos quartas, y media, porque hasta en esto soy prodigo, en cuya dis-

po-

posicion hace entrar precipitadamente el ayre en los pulmones; se dilatan estos, se nos levanta la barriga como si estubieramos preñados, vuelven á contraerse, sale el ayre con igual aceleramiento, y despues de haber echo mil gestos, y entonado los primeros compases de un rebuzno, se restituye la varilla á su lugar.

Como el bostezo es una funcion tan familiar, y repetida, su imagen obra con mucha mas prontitud, y nos obliga involuntariamente á reproducirle por imitacion: quisiera hablar mas, porque yo tengo fluxo de responder, pero me queda que decir bastante, y ya vé Vm. que los Señores Editores nos han limitado las licencias.

Por lo que hace á la calva es una pregunta que me hace erizar los cabellos, y quisiera reservar su solucion á alguno de los muchos reverendos Profesores que hay en este Pueblo, mayormente quando el premio que Vm. ofrece de la *cabellera de Absalon*, es una tentacion de las mas vehementes; no obstante haciendo dexacion del premio, con la protesta de que esta Pasqua lo dé Vm. de aguinaldo, á algun miserable calvador, para que salga del mal estado de su calva mortal, digo, que el cabello cuya figura es cilindrica, es una planta que su raiz sale de entre la membrana carnosá que cubre el Pericraneo (ó sea, si á Vm. parece, el forro de la calavera) y la piel; en cuyo espacio está colocada una capa delgada de gordura: si los jugos que el cabello absorve por sus delicadas fibras, no se agotan, él subsiste como la planta á quien no le falta el riego; pero si los delicados conductos por donde deben pasar, se obstruyen, ya el jugo no circula, el calor se aumenta, el cabello se debilita, cae, ó queda seco sobre su terreno.

De este mecanismo resulta, que todo lo que contribuye á aumentar el calor de la cabeza, y disminuir el jugo nutritivo, es causa de conducir al hombre al deplorable estado de encalvar, y de aqui se infiere que los estudiosos, los contemplativos, y casados, son los mas propensos á este desastre calaverico.

Por la misma razon salta á la vista, que las mugeres deben estar esentas de esta plaga. Pero ¿por qué los Eunucos, ó Capones no encalvecen, habiendo infinitos celibatos que tienen la cabeza mas lisa que mano de mortero? ¿por qué? porque estos

viven como los casados, y los casados no como los Eunucos: á mayor abundamiento, que los casados aunque sean los que no siguen la carrera de las letras, y ellos las tengan muy gordas; tienen sus mugeres, que la que menos en clavando un silogismo en *Dari* estrecha al pobrete del marido que es el *Actuante*, de manera, que si por desgracia *distingue* ó *niega*, aunque sea *la menor*, se le echa encima de repeso acometiendole con otro, y otros en *Ferio*, lo que produce tal trastorno en la cabeza del infeliz, que no digo caersele el cabello, pero los sesos es milagro no se le derritan; solo se libra de esta angustia: et que *las conceda todas*.

Está Vm. ya respondido Señor curioso Pregunton, y de manera que creo no empalaguen mis respuestas, aun á los que hayan leído como dice el Señor Aristarco el *celebre Porque de las cosas*.

Ahora antes de decirle beso á Vm. las manos; quiero darle como debo las gracias por la entrega de las obras del Autor del Espudeo, de las que no he tenido lugar de leer mas que la *Junta de piedad, y compasion para socorro de los abogados*, de la que como del Espudeo, daré á Vm. mi parecer en otro Correo, mediante Dios, á quien pide dé á Vm. buenas ganas de preguntar.

El Respondon Eterno.

SE HA RECIBIDO POR EL CORREO EL PAPEL

siguiente,

Señor Anciano Español.

Muy Señor mio: No hay cosa como ser Matusalenes para adquirir un buen caudal de noticias, y conocimientos: bien haya mil veces un Viejo curioso, y observador, pues él solo es la mejor biblioteca, historico-genealogica del Mundo. En confirmacion de esta verdad, no es necesario mas que leer la carta de Vm. inserta en el Correo Murciano, numero 18. En ella tomandola con los *Patimetres*, (que parece están destinados para hacer toda la costa de dicho Periodico) nos dá una individual razon de su caudillo, el Señor Cortejo; de su genealogía, que

lle-

llega nada menos que hasta los Abuelos exclusive; de su patria, crianza, estudios, y ocupaciones; que no parece sino que Vm. por largo tiempo ha seguido su corte, segun la exactitud, y precision con que trata un punto tan obscuro, y sobre que tenemos tan pocos documentos autenticos á que recurrir: en una palabra, Vm. por este medio se ha acarreado una gloria inmortal, y se ha hecho acreedor á las gracias de toda la Petimetreria, á la que es de un honor incomparable el tener por su Xefe, y cabeza á Don Cortejo, sujeto de tan claros, ilustres, y nobles principios, y por lo mismo incapaz de hacer cosa que desdiga de la nobleza de su sangre, y del glorioso esplendor de sus mayores.

Porque ha de saber Vm. (y vaya este parrafito para entre los dos) que en el orden moral sucede lo mismo que en el fisico, quiero decir, que solamente aquel es bueno que procede de buena raiz: de forma que un Padre, que por sus hazañas, y heroicas acciones se ha adquirido un nombre ilustre, tiene ya hecha la costa para todos sus descendientes hasta la consumacion de los siglos: y asi estos, á la sombra de su Progenitor, (quando le tienen, que no es regla esta tan general, que no tenga bastantes excepciones) pasan plaza de hombres de mucha pro, de grandes talentos, de costumbres irreprehensibles, y de sobrado merito para obtener, y desempeñar los mayores empleos del Estado; sin tener las mas veces otra recomendacion que una vanidad aerea, una soberbia hinchada, y un loco orgullo, que les hace mirar á los demas como si fuesen de inferior naturaleza á la suya, ó como si la probidad, la rectitud, y la honradez estuviesen vinculadas á un claro nacimiento. Pero *ad quid perditio haec?* Estos entes fastidiosos, y que tan ridiculo papel hacen en el teatro del mundo sabio, son otros tantos locos de andar, para los cuales no valen razones: digales enhorabuena el famoso Juvenal

Tota licet veteres exornent, andique ceras

Atque, nobilitas sola est atque unica virtus:

que ni por esas ni por esotras han de dexar su disparatada mania: en fin, ellos son enfermos incurables, y como tales deben ser tratados: la razon que para ello me asiste es, que

Por la experiencia se toca

Con

Con evidencia real,
 Que es un symptoma fatal
Hechar sangre por la boca:
 En este supuesto, poca
 Esperanza puede haber,
 De que llegará á tener
 Remedio alguno, un Paciente,
 Que de tan fiero accidente
 Ha llegado á adolecer.

Basta: ahora, volviendo á nuestro primer asunto, prevengase Vm. para dar la satisfaccion correspondiente á cierto reparo, que tengo que poner á lo que nos dice en la suya; Con qué conciencia da Vm. á los Petimetres Cortejantes el titulo, y sobrenombre de ociosos? mucho ha sido, que no les ha fallado Vm. dignos por ello de una leta; y á la verdad, que de aquel antecedente no debiera seguirse mas legitima consecuencia. Pero, amigo, no porque Vm. esté de mal humor con estos Señoritos, les ha de tratar con tan poca caridad. La verdad, y la justicia me obligan á tomar la pluma para vindicarles de una nota tan fea, y diametralmente contraria á el fin para que Dios les hebbó á este mundo, *justa illud: homo nascitur ad laborem*. Bien sé, que no faltará algun Critico mal intencionado que diga que á los tales no les comprehende semejante ley, dando por razon el que no son hombres, y que aquella solamente habla con los que lo son; pero aunque la causal no carece de fundamento, y no es muy facil hacer ver lo contrario:

Porque si se considera (Parte) probar lo *Animal;*
 La propia definicion Mas como el Hombre formal
 Del Hombre con atencion, No en esto solo se funda,
 No les quadra toda entera: No lo es (por la segunda)
 Es facil (por la primera) Hacer ver lo *Racional;*

Con todo, hasta que están entre nosotros para que aunque no sea mas que *pro bene pacis*, se les tenga, y reputo por hombres, y por lo mismo acreedores á que se les conserve su buena opinion, y fama; la que no han ganado mano sobre mano, como Vm. nos quiere persuadir; sino á costa de mil trabajos, afanes, y sinsabores, probando con ellos *usque ad sa-*

tietatem que son verdaderos hijos de Adan. En comprobacion de esto, basta examinar su conducta con alguna escrupulosidad: ellos á todas horas andan solícitos, diligentes, sin sosiego, ni quietud, aun para aquellas funciones mas precisas de la naturaleza; ellos no dudan sacrificar su reposo, su dinero, y á veces su salud, á el exacto cumplimiento de las obligaciones de su oficio; en suma, su principal maxima es no perder tiempo, y aprovechar todos los instantes habiles: solamente lo qual es bastante para absolverles del crimen de ociosidad que se les atribuye. Si Vm. les graduara de mal entretenidos, en tal caso seria yo el primero que estuviese de acuerdo con su modo de pensar; pero, sin mas que porque á Vm. le da la gana, fallar *tanquam ex Cathedra* que estos Adonizados Caballeros son unos ociosos; y que el Señor Don Cortejo es Protector de vagamundos, es una atrocidad, causada á toda la Petimetreria de pies á cabeza, que pide una publica satisfaccion; y Vm. como buen Christiano, y en descargo de su conciencia, está obligado á darla. La intencion de Vm. yo bien la conozco: Vm. quisiera que los tales se ocupasen en cultivar las ciencias, ó en el adelantamiento de la agricultura, artes, y oficios; en una palabra, que fuesen unos Hombres utiles á sí, á la Religion, y á el Estado: ¿no es así? pues, amigo, permítame Vm. le diga, que no sabe lo que pide. Pues si en este mundo es preciso que haya de todo, ¿Por qué no ha de haber Petimetres Cortejantes? y así, desengañese Vm.: que por la misma razon que hay locos, que no es otra que la de porque hay hombres; por esta misma hay Cortejantes, y los habrá eternamente, á pesar de todas las declamaciones é invectivas con que se les quiere persuadir á lo contrario. En este indefectible supuesto, dexeles Vm. vivir con su genio, que semejante vida es bastante para que en ella no pasen por las penas del Purgatorio.

Yo bien quisiera extendirme algo mas sobre el particular, ilustrandole con varias reflexiones; pero de una larga experiencia, pero varios poderosos motivos me impiden llenar en esta parte mis deseos. Estos por ahora solamente anhelan á que Vm. cuente por uno de sus mas finos Amigos á

El Cortejante Reformado.
 sin Montalvo.